



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 18482/2017, en el que la Profesora Titular de la cátedra de **EQUIPAMIENTO-A**, arquitecta **Silvia Patricia HERNANDEZ**, solicita se declare de Interés Académico el Workshop **“MADE RA”**; Y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Workshop los alumnos resolvieron la complejidad del diseño de exhibidores para el espacio público en un tiempo acotado, diseñando y construyendo el prototipo en maquetas en escala 1:5,

Que fueron objetivos de dicho evento: Ejercitar en el diseño con materiales y tecnologías tradicionales como la Madera, en forma alternativa y respondiendo a requerimientos específicos; realizar un ejercicio acerca de la exhibición de objetos de pequeño porte y el diseño y producción de equipos exhibidores en espacios públicos; reflexionar sobre la tipología actual de equipos exhibidores,

Que mediante Resolución Decanal N° 491/16 se declaró de Interés Académico el mencionado Workshop, faltando mencionar las horas de crédito correspondientes para la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar 20 horas de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** a los alumnos que participaron en el **Workshop “MADE RA”**, realizado durante los días 28 y 29 de abril de 2016 en el cabildo histórico de la ciudad de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica; Área de Enseñanza, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
RESOLUCIÓN N° 1221 /2017.-
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Vm Manuel Bogallo